

pudiendo examinarse, al mismo tiempo, el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición:

D. ..., mayor de edad, con domicilio en ... (...), calle ... n° ..., en nombre propio (o en representación de ...), titular del D.N.I. n° ...

Declara: Que perfectamente enterado de los Pliegos de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas que han de regir en la realización de las obras de "Pavimentación y mejora de Pza. Conde Torremuzquiz y C/ Santiago Lope", en Ezcaray, se compromete a la realización de las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ... (en letra), ... (en número), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, manifestando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

..., a ... de ... de 1990.

Firma.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Adjudicación de las obras de redes de distribución y saneamiento y pavimentación de calle El Río V.A.1302

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de Diciembre actual, ha acordado adjudicar definitivamente la obra "redes de distribución y saneamiento y pavimentación de calle El Río" a la empresa "Construcciones Cruz San Román, S.A." por el precio de ocho millones ochocientos ochenta mil pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 124-1 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

Lardero, 5 de Diciembre de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Concurso para la contratación del servicio de limpieza de varios edificios municipales V.A.1299

Aprobado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 3 de Diciembre el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concurso de la prestación del servicio de limpieza de varios edificios municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días,

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones, simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: la realización del servicio de limpieza diario del Ayuntamiento, del Centro de EGB y de la Casa de la Villa (excepto los locales destinados a Cámara Agraria y Hogar del Jubilado).

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas anuales, mejorado a la baja.

Duración del contrato: 5 años prorrogables por anualidades sucesivas.

Pago: por mensualidades vencidas.

Fianza provisional y definitiva: fianza provisional 24.000 pesetas; definitiva 72.000 pesetas. Deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 13,30 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOR del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: en la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el BOR n° ... de fecha ..., toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar el servicio de limpieza de los edificios municipales, en el precio de ... pesetas (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

San Vicente de la Sonsierra, a 3 de Diciembre de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de construcción de un Centro Polideportivo

V.A.1300

El Pleno del Ayuntamiento de Tudelilla, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 3 de Diciembre aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de construcción de "Centro Polideportivo Municipal" (piscinas), y se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se invita a todas las empresas interesadas a participar y presentar proposiciones para esta contratación.

Tudelilla, a 3 de Diciembre de 1990.— El Alcalde, Lucio Ortega López.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.1169

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliar ETD "Santo Domingo" cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Sto. Domingo de la Calzada

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliación a 20.000 KVA de la ETD "Santo Domingo" montando un segundo transformador de 10.000 KVA.

e) Presupuesto: 37.971.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.518.

Logroño, 14 de Noviembre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.1170

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliar potencia en la ETD cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliación de potencia en la ETD "San Adrián", instalando un segundo transformador de 10.000 KVA 66/13,2 KV.

e) Presupuesto: 40.436.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.362.

Logroño, 14 de Noviembre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.1171

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Francisco Javier Sáenz Colmenares, con domicilio en Autol, c/ Doctor Remón, n° 13.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Autol

c) Finalidad de la instalación: Champiñonera.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 161 m. con conductores de cable trenzado de 3x35+54,6 mm².

e) Presupuesto: 441.478 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.314.

Logroño, 21 de Noviembre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.1172

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20